



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/18/28-00  
ACTA 1144/22/08/2022**

**“POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS AL ESTUDIANTE ALAN EZEQUIEL RODAS CARRERA, Y SE DENIEGA LA INSCRIPCIÓN TARDÍA A LOS ESTUDIANTES, AXEL RODRIGO ACOSTA FERREIRA Y STELA BIANCA ROSALY PEREIRA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando CAA/045/2022 de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, en el cual presenta el resultado del análisis hecho por la comisión a las solicitudes de Inscripción con Dispensa de Requisitos e Inscripción Tardía.

Que la Comisión se reunió de forma mixta el martes 19/08/2022, desde las 16:26 hasta las 18:08, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Myriam Melgarejo, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta, Univ. Shirley Belén González, Univ. Sebastián Astigarraga Campuzano (virtual) y la Est. Camila Alexandra Maidana (virtual).

Que la Comisión analizó los documentos y dictaminó lo siguiente:

a) Conceder la Inscripción con Dispensa de Requisitos al estudiante ALAN EZEQUIEL RODAS CARRERA, con C.I.C. N° 8.353.841, en la asignatura Derecho del 9no. semestre de la carrera Ingeniería en Electrónica.

b) Denegar la Inscripción Tardía en las asignaturas Economía y Finanzas, Fundamentos de la Matemática, Contabilidad de la carrera de Ingeniería en Informática, al estudiante AXEL RODRIGO ACOSTA FERREIRA, con C.I.C. N° 4.649.992, por presentar la solicitud en forma extemporánea.

c) Denegar la Inscripción Tardía en las asignaturas Informática II y Electiva I de la carrera Ingeniería en Marketing, a la estudiante STELA BIANCA ROSALY PEREIRA BARRETO, con C.I.C. N° 4.327.353.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**22/18/28-01** CONCEDER la INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS al estudiante ALAN EZEQUIEL RODAS CARRERA, C.I.C. N° 8.353.841, en la asignatura Derecho del 9no. Semestre de la carrera Ingeniería en Electrónica.

**22/18/28-02** DENEGAR Inscripción Tardía a los estudiantes: AXEL RODRIGO ACOSTA FERREIRA, C.I.C. N° 4.649.992 y STELA BIANCA ROSALY PEREIRA BARRETO, C.I.C. N° 4.327.353, por improcedente.

**22/18/28-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta